

CONVIVENCIA ESCOLAR: PROGRAMA SOCIESCUELA (ANTES IESOCIO)

José Ignacio Recio Rivas . Asesor Técnico Docente.

Dentro de las actuaciones que la Consejería de Educación viene llevando a cabo en el ámbito de la convivencia escolar, desde hace varios cursos escolares se viene ofertando a los centros educativos de Castilla y León el programa **IESocio**.

Este programa es una herramienta informática de fácil aplicación que permite obtener información precisa sobre la estructura relacional de los grupos de alumnos del centro así como la detección de situaciones conflictivas y dinámicas sociales negativas que se producen entre el alumnado (bullying, aislamiento, liderazgos negativos) permitiendo la posibilidad de la aplicación temprana de una serie de pautas para su prevención y tratamiento (a través de la ayuda entre iguales, formación de grupos de un curso al siguiente, aprendizaje cooperativo).

Debido a determinados requisitos necesarios para su instalación, hasta ahora la oferta del programa IESocio se había limitado a los centros

que imparten Educación Secundaria y Formación Profesional.

A partir de ahora, el funcionamiento del programa ya no requiere ningún tipo de instalación (funciona en formato web, de manera similar a la aplicación informática para la gestión de la convivencia escolar CONV) y, por ello, además de simplificar y facilitar su uso se podrá utilizar también en los centros que imparten Educación Primaria.

Para que se diferencie de la fase anterior, el programa sin necesidad de instalación, se denominará **Sociescuela** por contraposición del IESocio que sí necesitaba dicha instalación.

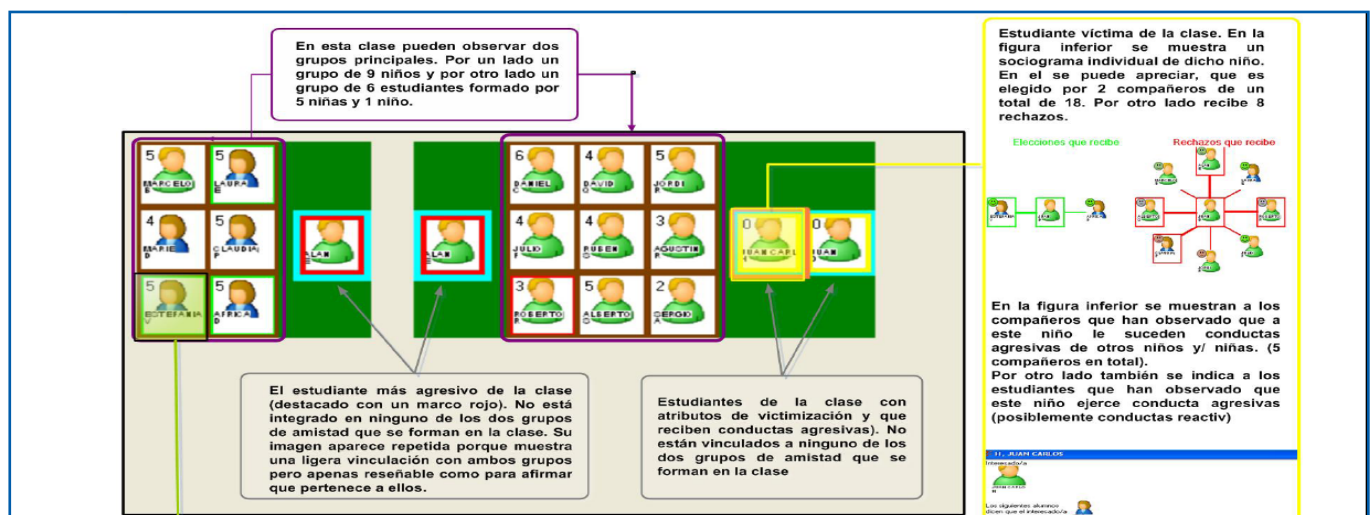
El uso del programa por parte del centro es totalmente voluntario y gratuito y para llevarlo a cabo tiene que comunicarlo cada centro expresamente. A continuación, se le facilitará, además de toda la información que precise, un nombre de usuario y una clave de acceso para poder utilizar el programa.

Puesto que el programa ahora ya no requiere ninguna instalación, aquellos centros que ya tengan instalado el IESocio pueden optar por continuar igual, y en ese caso no deberán comunicar nada, o cambiar a este nuevo modelo de aplicación más sencilla (Sociescuela) y entonces sí que deben comunicarlo.

Una vez el centro disponga de acceso y cuando estime oportuno, los alumnos de cada grupo deberán cumplimentar una prueba en el aula de informática (duración aproximada de 20 minutos) en una sesión horaria, bajo la supervisión del profesorado.

A partir de la realización de dicha prueba los resultados se corrigen automáticamente y se muestran disponibles.

Esta información sobre convivencia es muy importante, ya que una vez detectados la estructura de los grupos y los casos susceptibles de atención, se interviene con los alumnos y alumnas que sean precisos, facilitando la tarea de todo el profesorado.



Esta guía práctica pretende ampliar el conocimiento del profesorado sobre el Trastorno de Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDAH) para que pueda comprender el trastorno y actuar convenientemente. Ser consciente de la enfermedad y de lo que conlleva es un primer paso para que el profesor sea capaz de identificar al alumno con TDAH y facilitarle las herramientas adecuadas para ayudarle a desarrollar sus habilidades académicas de forma óptima

f.e.a.a.
f.e.a.a.



DAH

Federación Española de Asociaciones
para la ayuda al Déficit de Atención e
Hiperactividad.

C/ Reina Victoria, 14. Edificio Alicante
30203 Cartagena-Murcia
Tels.: 96 8528208 / 650 968834
e-mail: adahimurcia@hotmail.com

Si desea contactar con la asociación de su comunidad,
encontrará sus datos en nuestra página www.feaadah.org

TDAH



Guía de Actuación en la Escuela ante el Alumno con TDAH